Villa de Leyva, 24 de Octubre de 2024

Ingeniero,
CARLOS EDUARDO BORRAS BUITRAGO
Secretario de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales.
Alcaldía de Villa de Leyva

ASUNTO: Supervisión Contrato N°. 269 de 2024.

Cordial saludo.

Por medio de la presente informo a usted que ha sido designado como supervisor del contrato de prestación de servicios N° 269 de 2024, cuyo objeto es: SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL, ASISTENCIA TECNICA Y ASESORIA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS LÍNEAS PRODUCTIVAS; LEVANTAMIENTO DE LA LINEA BASE DE USUARIOS DE EXTENCIÓN AGROPECUARIA E IDENTIFICACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA - BOYACÁ PARA LA VIGENGIA 2024" celebrado con AGROPECUARIOS TERRANOVA S.A.S Nit. 900.908.486 – 9 representada legalmente por MARIA ALEJANDRA ALVAREZ AVILA identificada con cédula de ciudadanía N° C.C .N° 40.049.969 de Tunja.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 artículo 83, Decreto 1510 de 2015 artículo 37 y el Decreto 009 de 2021, emitido por el Municipio de Villa de Leyva, "Por medio del cual se adopta el Manual de contratación, interventoria y supervisión versión N°3".

En el siguiente link encontrará la información del contrato y demás documentos que lo soportan, en aras de que se entere de su contenido y especialmente a lo relacionado con las funciones que en su calidad de supervisor le competen, para que se dé estricto cumplimiento a lo allí estipulado y pueda dar inicio a la ejecución del mismo.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6844325&isFromPublicArea=True&isModal=False

Así mismo, se recomienda solicitar la expedición de las pólizas requeridas en el contrato, documentos que deberán ser cargados en la plataforma SECOP II, con los demás documentos que se requieran, previa verificación de las mismas en la página de FASECOLDA, la cual deberá ser enviada mediante correo electrónico a la Oficina Asesora de Contratación, Licitaciones y Suministros para proceder a su aprobación y posteriormente dar inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.

Cualquier información adicional podrá ser consultad a en el siguiente enlace de la plataforma de Colombia Compra Eficiente del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Atentamente,

VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
Alcalde Municipal

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Neila Judit Castro Sáenz	Diana Fernanda Carvajal	Diana Fernanda Carvajal
Cargo	Profesional Universitario Oficina Asesora de contratación, licitaciones y suministros	Jefe Oficina Asesora de contratación, licitaciones y suministros	Jefe Oficina Asesora de contratación, licitaciones y suministros